

【REIVINDICACIONES MODIFICADAS】

1. Un dispositivo electrónico que comprende:

una pantalla;

al menos un procesador que incluye circuitos de procesamiento; y

una memoria que almacena instrucciones que, al ser ejecutadas por el al menos un procesador, individual o colectivamente, hacen que el dispositivo electrónico:

muestre una primera imagen que incluye un boceto, basándose en una primera entrada de dibujo,

reciba una segunda entrada de dibujo correspondiente a un dibujo circular alrededor de al menos parte del boceto incluido en la primera imagen,

determine la segunda entrada de dibujo, correspondiente al dibujo circular alrededor de la al menos parte del boceto incluido en la primera imagen, como un comando de control para generar una imagen a partir del boceto,

identifique, basándose en la determinación de la segunda entrada de dibujo como el comando de control para generar una imagen a partir del boceto, uno o más primeros atributos del boceto,

identifique un objeto que incluye uno o más segundos atributos correspondientes al uno o más primeros atributos identificados del boceto,

genere una segunda imagen que incluya el objeto identificado, y

proporcione la segunda imagen.

2. El dispositivo electrónico de la reivindicación 1, en el que las instrucciones, al ser ejecutadas por el al menos un procesador, individual o colectivamente, hacen además que el dispositivo electrónico:

identifique un primer objeto que incluya el uno o más primeros atributos identificados basándose en el boceto, y

en el que la segunda imagen generada incluye el objeto identificado correspondiente al primer objeto.

3. El dispositivo electrónico de la reivindicación 2, en el que:

el uno o más primeros atributos identificados incluyen al menos una forma de uno o más elementos de dibujo en el boceto, y

el primer objeto identificado basándose en el boceto se identifica basándose en la al menos una forma.

4. El dispositivo electrónico de la reivindicación 1, en el que las instrucciones, al ser ejecutadas por el al menos un procesador, individual o colectivamente, hacen además que el dispositivo electrónico:

reciba una entrada de texto relacionado con el boceto, e

identifique el uno o más primeros atributos del boceto basándose, al menos parcialmente, en el texto relacionado con el boceto.

5. El dispositivo electrónico de la reivindicación 4, en el que el texto relacionado con el boceto es texto manuscrito.

6. El dispositivo electrónico de la reivindicación 4, en el que el texto relacionado con el boceto es texto distinto al texto manuscrito.

7. El dispositivo electrónico de la reivindicación 4, en el que la primera imagen incluye el texto relacionado con el boceto.

8. El dispositivo electrónico de la reivindicación 4, en el que las instrucciones, al ser ejecutadas por el al menos un procesador, individual o colectivamente, hacen además que el dispositivo electrónico:

identifique un primer objeto que incluya el uno o más primeros atributos identificados basándose en el boceto y el texto relacionado con el boceto, y en el que la segunda imagen generada incluye el objeto identificado correspondiente al primer objeto.

9. El dispositivo electrónico de la reivindicación 8, en el que las instrucciones, al ser ejecutadas por el al menos un procesador, individual o colectivamente, hacen además que el dispositivo electrónico:

identifique al menos un primer atributo de fondo del uno o más primeros atributos del boceto, basándose en al menos uno de entre el boceto o el texto relacionado con el boceto, y

en el que la segunda imagen generada que incluye el objeto identificado incluye al menos un segundo atributo de fondo correspondiente al al menos un primer atributo de fondo.

10. El dispositivo electrónico de la reivindicación 4, en el que las instrucciones, al ser ejecutadas por el al menos un procesador, individual o colectivamente, hacen además que el dispositivo electrónico:

reciba una entrada para modificar el texto relacionado con el boceto,

identifique uno o más primeros atributos modificados del boceto, basándose en el boceto y el texto modificado relacionado con el boceto,

identifique un segundo objeto que incluye uno o más terceros atributos correspondientes al uno o más primeros atributos modificados e identificados del boceto,

genere una tercera imagen que incluya el segundo objeto, y

proporcione la tercera imagen generada.

11. El dispositivo electrónico de la reivindicación 4, en el que las instrucciones, al ser ejecutadas por el al menos un procesador, individual o colectivamente, hacen además que el dispositivo electrónico:

reciba una entrada de texto adicional relacionado con el boceto,

identifique uno o más primeros atributos adicionales del boceto, basándose en el texto adicional relacionado con el boceto,

identifique un tercer objeto que incluye uno o más cuartos atributos correspondientes al uno o más primeros atributos adicionales identificados del boceto,

genere una cuarta imagen que incluya el tercer objeto, y

proporcione la cuarta imagen generada.

12. El dispositivo electrónico de la reivindicación 1, en el que las instrucciones, al ser ejecutadas por el al menos un procesador, individual o colectivamente, hacen además que el dispositivo electrónico:

muestre, al proporcionar la segunda imagen, la segunda imagen generada en un primer área de la pantalla junto con la primera imagen en un segundo área de la pantalla.

13. El dispositivo electrónico de la reivindicación 1, en el que la segunda imagen generada incluye una pluralidad de segundas imágenes.

14. El dispositivo electrónico de la reivindicación 1, en el que la segunda imagen tiene más detalle visual que el boceto.

15. Un método, realizado por un dispositivo electrónico, para generar una imagen a partir de un boceto, el método que comprende:

mostrar una primera imagen que incluye un boceto, basándose en una primera entrada de dibujo;

recibir una segunda entrada de dibujo correspondiente a un dibujo circular alrededor de al menos parte del boceto incluido en la primera imagen;

determinar la segunda entrada de dibujo, correspondiente al dibujo circular alrededor de la al menos parte del boceto incluido en la primera imagen, como un comando de control para generar una imagen a partir del boceto;

identificar, basándose en la determinación de la segunda entrada de dibujo como el comando de control para generar una imagen a partir del boceto, uno o más primeros atributos del boceto;

identificar un objeto que incluye uno o más segundos atributos correspondientes al uno o más primeros atributos identificados del boceto;

generar una segunda imagen que incluya el objeto identificado; y

proporcionar la segunda imagen.